

10/06/2016

Presidio perpetuo calificado para violador serial de San Bernardo

El Tribunal Oral en lo Penal de San Bernardo condenó ayer al ex sargento de la Fuerza Aérea de Chile, Nelson Eduardo García Gajardo, a cumplir la pena de presidio perpetuo calificado como autor de un delito de abuso sexual y cuatro violaciones de menores de edad.

En su fallo los jueces señalaron que la prueba rendida por la fiscalía permitió llegar a la convicción, "más allá de toda duda razonable", que el victimario cometió los

ilícitos que se le imputaban entre septiembre de 2014 y enero de 2015, cuando las víctimas tenían entre 10 y 15 años de edad.

La investigación comprobó que mediante engaños o amenazas García Gajardo llevaba a las niñas en un vehículo hasta el camino Los Morros, sector fundo San Adolfo, donde procedía a atacarlas.

La fiscal Pamela Torres, a cargo del caso, junto con destacar la sanción impuesta por los magistrados, sostuvo que "se hizo justicia para las víctimas. Ellas fueron muy valientes para entregar su testimonio, durante todo el proceso estuvieron siempre dispuestas a colaborar. Por ello esta condena, la pena máxima que contempla nuestra legislación penal, es muy importante para estas niñas".

Asimismo, destacó que gracias al trabajo conjunto entre la Fiscalía Local de San Bernardo y la Policía de Investigaciones se logró identificar al victimario, establecer su modo de actuar, capturarlo y finalmente condenarlo.

